

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 132

LEGISLADORES

Nº 220

PERÍODO LEGISLATIVO 2014

EXTRACTO BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO AL
P.E.P. REMITA A ESTA CÁMARA COPIA DEL ÚLTIMO INFORME OFICIAL SOBRE
EMPLEO Y PRODUCCIÓN DE INDUSTRIAS FUEGUINAS, Y OTROS ÍTEMS.

Entró en la Sesión de: 03 JUNIO 2014

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº: _____

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo que, por intermedio del Ministerio de Industria e Innovación Productiva, remita a esta Cámara copia del último informe oficial sobre empleo y producción de industrias fueguinas, elaborado a partir de las declaraciones juradas mensuales de las mismas.

Artículo 2º.- Solicitar al Poder Ejecutivo que, por intermedio del Ministerio de Industria e Innovación Productiva, informe lo siguiente:

- a) *qué medidas piensa llevar a cabo para frenar la tasa de desempleo industrial en la provincia;*
- b) *cuáles son las previsiones de fluctuación de la tasa de empleo industrial proyectada para el último trimestre de este año; y*
- c) *cuál es el significado concreto del supuestamente logrado "proceso de complejización de los trabajos" que el señor Secretario de Industria ha referido en la prensa como una forma de lograr que las empresas no sigan suspendiendo o despidiendo personal.*

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo que, por intermedio del Ministerio de Industria e Innovación Productiva, remita a esta Cámara copia del último informe oficial sobre empleo y producción de industrias fueguinas, elaborado a partir de las declaraciones juradas mensuales de las mismas.

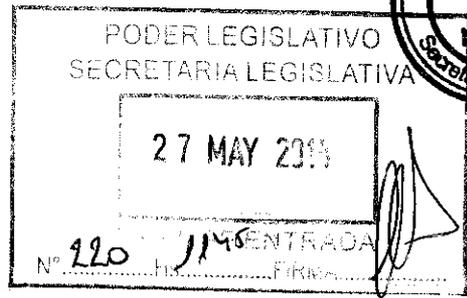
Artículo 2º.- Solicitar al Poder Ejecutivo que, por intermedio del Ministerio de Industria e Innovación Productiva, informe lo siguiente:

- a) *qué medidas piensa llevar a cabo para frenar la tasa de desempleo industrial en la provincia;*
- b) *cuáles son las previsiones de fluctuación de la tasa de empleo industrial proyectada para el último trimestre de este año; y*
- c) *cuál es el significado concreto del supuestamente logrado "proceso de complejización de los trabajos" que el señor Secretario de Industria ha referido en la prensa como una forma de lograr que las empresas no sigan suspendiendo o despidiendo personal.*

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La caída del empleo industrial en nuestra provincia es preocupante. Resulta inconcebible que, con todo el potencial que tenemos y las ventajas fiscales con las que contamos, no podamos llegar a tener 20.000 empleos estables y demanda laboral en crecimiento.

Días atrás se han conocido, a través de la prensa, cifras oficiales brindadas por el señor Secretario de Industria e Innovación Productiva, según las cuáles el proceso de erosión del empleo industrial continúa acentuándose. Todo ello pese al supuesto marco favorable que ofrece estacionalmente la demanda de televisores que ocasiona el Mundial de Fútbol y la alta rotación de teléfonos celulares que impulsa un mercado cada vez más exigente, veloz y diversificado. Es evidente que el gobierno fueguino no ha aprovechado bien la "Década Ganada" o bien que tal década no existe.

Causa profunda preocupación e inestabilidad social y económica lo que ocurre. Necesitamos políticas previsible que tienden a mejorar las condiciones de autonomía económica de la provincia impulsando hacia arriba a la productividad. Es cierto que frente a la oferta de productores tan masivos y competitivos como China resulta difícil lidiar. Pero nuestra imaginación, puesta al servicio del desarrollo, debe ponerse en marcha. Y, en tal materia, no parece que el gobierno fueguino esté muy bien encaminado. Sabemos que hay esfuerzos; pero a juzgar por las cifras que han trascendido sumadas al cepo al dólar impuesto por el gobierno nacional, resulta claro que son insuficientes y que la mayoría de los indicadores van a la baja.

Necesitamos concertar un plan de crecimiento ordenado; planificado, serio. Necesitamos no depender más de cuestiones estacionales como que haga calor en el norte para que levante 3 puntos la venta de aparatos de aire acondicionado. No tendríamos que esperar el milagro de llegar a la final del Mundial para poder vender más televisores al mercado interno y exportar más al Mercosur.

El Secretario de Industria e Innovación Productiva ha admitido que hemos perdido cerca de 1500 puestos de trabajo en un año. Esa es una cifra muy alta no sólo en relación al máximo histórico del empleo total del sector sino también en función de la población general fueguina.

Según un informe elaborado a partir de las declaraciones juradas mensuales que deben presentar las empresas ante la mencionada Secretaría, el número de empleados

Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
UCR

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y serán Argentinos"
Juan Felipe ROJAS
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

de marzo de 2013 era de 14.500, llegando hoy a los 13.000. En propias palabras del señor Secretario: "Si lo comparamos contra marzo del año 2013, podemos concluir en que se han perdido 1500 puestos y si lo comparamos contra el promedio total del año pasado, se puede decir que serían poco más de 2000 puestos menos y 3500 si lo hacemos contra el mejor mes del año anterior" (Diario La Nación, 18/5/2014).

Asimismo, el titular de la Secretaría de Industria e Innovación Productiva, afirmó que se había logrado "complejizar" el proceso de fabricación de teléfonos celulares. Este proceso de "complejización" (que no sabemos en qué consiste) habría logrado detener la ola de suspensiones y despidos en el sector. Quisiéramos entonces que el Poder Ejecutivo nos explique en qué consiste el mencionado proceso y qué sustentabilidad tiene en el tiempo.

Como legisladores consideramos que no debemos manejarnos con trascendidos periodísticos; por esta razón solicitamos que se nos remita copia del mencionado informe para poder hacer nuestra propia evaluación y aportar soluciones alternativas posibles que apunten a mejorar la tasa de empleo.

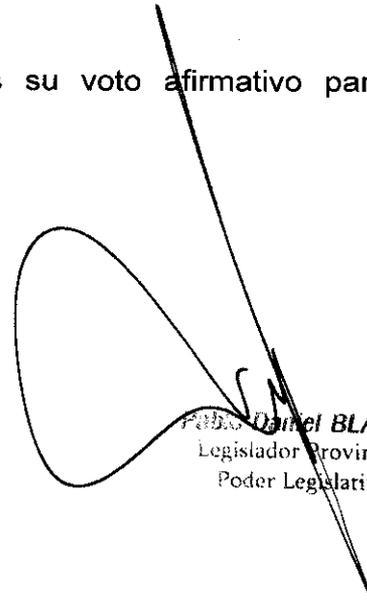
Por los motivos expuestos, solicito a mis pares su voto afirmativo para la aprobación de la presente iniciativa.



Juan Felipe RODRIGUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Lilitana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R.



Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL



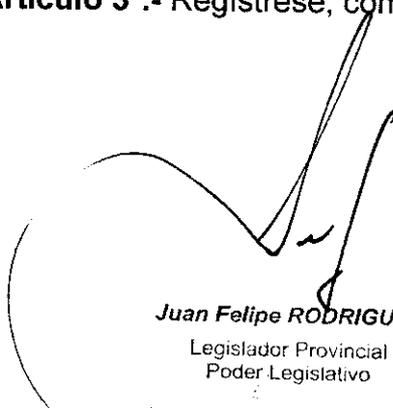
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE**

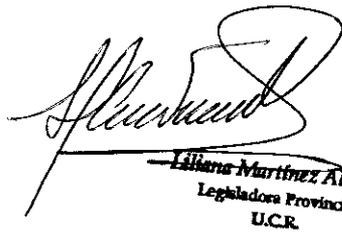
Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial a fin de que, por intermedio del Ministerio de Industria e Innovación Productiva, remita a esta Cámara copia del último informe oficial sobre empleo y producción de industrias fueguinas, elaborado a partir de las declaraciones juradas mensuales de las mismas.

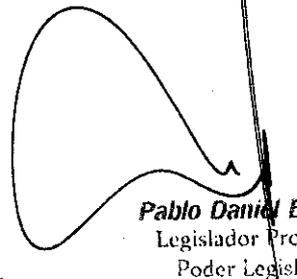
Artículo 2º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del Ministerio de Industria e Innovación Productiva, informe sobre los siguientes puntos:

- a. ¿Qué medidas piensa llevar a cabo para frenar la tasa de desempleo industrial en la provincia?
- b. ¿Cuáles son las previsiones de fluctuación de la tasa de empleo industrial proyectada para el último trimestre de este año?
- c. ¿Cuál es el significado concreto del supuestamente logrado "proceso de complejización de los trabajos" que el señor Secretario de Industria ha referido en la prensa como una forma de lograr que las empresas no sigan suspendiendo o despidiendo personal?

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, archívese.


Juan Felipe RODRIGUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R.


Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo